

POR JORGE LOFREDO*

Los que no creen en la mediación

1 Desde el último año y medio, México enfrenta —entre otros— dos graves problemas que aún no ha resuelto: la desaparición forzada de personas y el ataque a ductos petroleros. Sin embargo, la falta de decisión política, la indiferencia, el escepticismo y el interés sectorial se antepone a la resolución de los mismos cuando existen posibilidades concretas que permitirían superarlos.

La importancia de la Comisión de Mediación no ha sido contemplada en su real dimensión. Su papel trascendió hasta al propio Ejército Popular Revolucionario (EPR), su impulsor, y sus alcances redituaron positivamente no sólo para una de las partes sino para toda la sociedad mexicana. En efecto, podría constituirse un principio de certidumbre necesario por cuanto se alejan nuevos riesgos de explosiones o cualquier otro acto guerrillero semejante, y también resultaría un claro mensaje a las bandas paramilitares o sectores armados en operaciones dedicados al secuestro y la extorsión. Ambos casos, conviene no olvidarlo, representan amenazas concretas a la estabilidad institucional.

A la mediación debe considerarse como la posibilidad seria para encontrar una salida política por las denuncias de la comisión de un delito de lesa humanidad antes que la estrategia o táctica de un grupo armado.

Es una oportunidad concreta que quizá no vuelva a repetirse y no representa una medida excluyente con cualquier otra iniciativa encaminada en el mismo sentido. No obstante, es poco lo que el eperismo y las autoridades aportaron para el fortalecimiento y funcionamiento de la mediación. Ante esta situación, las interrogantes aparecen de inmediato: ¿cuál fue el sentido de la propuesta eperista en la conformación de dicha comisión? y ¿cuál el de las reuniones de los representantes del gobierno federal, particularmente del subsecretario de gobierno, con los miembros de la Comisión?

Han sido los testimonios de los familiares y otros miembros de la sociedad quienes decididamente colaboraron con los trabajos de la mediación. Pero también ocuparon otro papel de relevancia los medios de comunicación, a través de los cuales la Comisión dio a conocer el avance de sus investigaciones. Su rol puede ubicarse en justa medida por lo inédito de la circunstancia: una de las partes refiere a un rol clandestino de uno de sus actores que no guarda vinculación directa con la intermediación. Desde aquel mismo espacio, y no resulta paradójico, surgieron críticas que procuraron desacreditar a la Comisión y apostaron por su fracaso. De todas maneras, debe anotarse que la falta de experiencia previa en la materia o bien porque la equiparan, en forma automática, a la actual coyuntura con los Diálogos de la Catedral podrían resultar una suerte de paliativos que explican su indiferencia a esta instancia. En cualquiera

de los casos, esas críticas adolecen de no haber tomado debida nota de la relevancia, ni la urgencia, del momento actual y sus particulares características.

El escepticismo con que se pretendió rodear a la conformación de la Comisión de Intermediación también conspiró contra una resolución positiva del tema, aun cuando no puede olvidarse que se trata de la detención-desaparición y que implica un delito de lesa humanidad, porque no existió ni hubo otra propuesta viable y tampoco alguna definición para la resolución pacífica de este conflicto. Más todavía: en ninguna circunstancia se ha ofrecido, propuesto o dado a conocer públicamente, como ahora, alguna iniciativa política, democrática e institucional que aborde una investigación seria e independiente sobre lo sucedido con Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez.

2 Mientras tanto, las otras organizaciones político-militares han guardado silencio sobre la iniciativa del EPR y el funcionamiento de la Comisión. Tan sólo dos se han pronunciado, y lo hicieron favorablemente: Tendencia Democrática Revolucionaria-Ejército del Pueblo (TDR-EP) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias del Pueblo (FARP).

De ellas, TDR-EP ha sido la única que lo hizo a través de un comunicado público. El 2 de mayo de este año, a través de una carta de apoyo dirigida a Rosario Ibarra, se manifestó en el sentido de permitir los trabajos de la comisión: “En virtud de estos pronunciamientos, al que se agregaría el formulado por el grupo de intermediación, este jueves 1 de mayo, con el objeto de ‘saber si el gobierno quiere negociar o no’, le comunicamos, para los efectos que juzgue conveniente, nuestra disposición a frenar toda iniciativa armada, toda vez que la exigencia de presentación de los eperistas y de todos los desaparecidos del país es también una exigencia nuestra, así como a solicitar de manera respetuosa a otras organizaciones revolucionarias armadas hacer lo propio, a fin de contribuir al establecimiento de condiciones que faciliten un diálogo orientado a esclarecer el paradero y propiciar la presentación con vida de los militantes eperistas, y del ciudadano Francisco Paredes Ruiz, siempre y cuando el gobierno federal muestre real disposición a atender la demanda del PDPR-EPR.”

Por su parte, las FARP se extendieron aún más sobre el asunto. El 9 de julio, en respuesta a un cuestionario de sólo dos preguntas, la Comisión de Prensa expresó, frente a la primera de ellas —¿Qué posición política adoptan frente al actual proceso de mediación que se constituyó para conocer el paradero de los dos desaparecidos que reclama el EPR?—: “Una posición de respeto y comprensión. Cada organización se desarrolla en condiciones muy específicas, y con base en

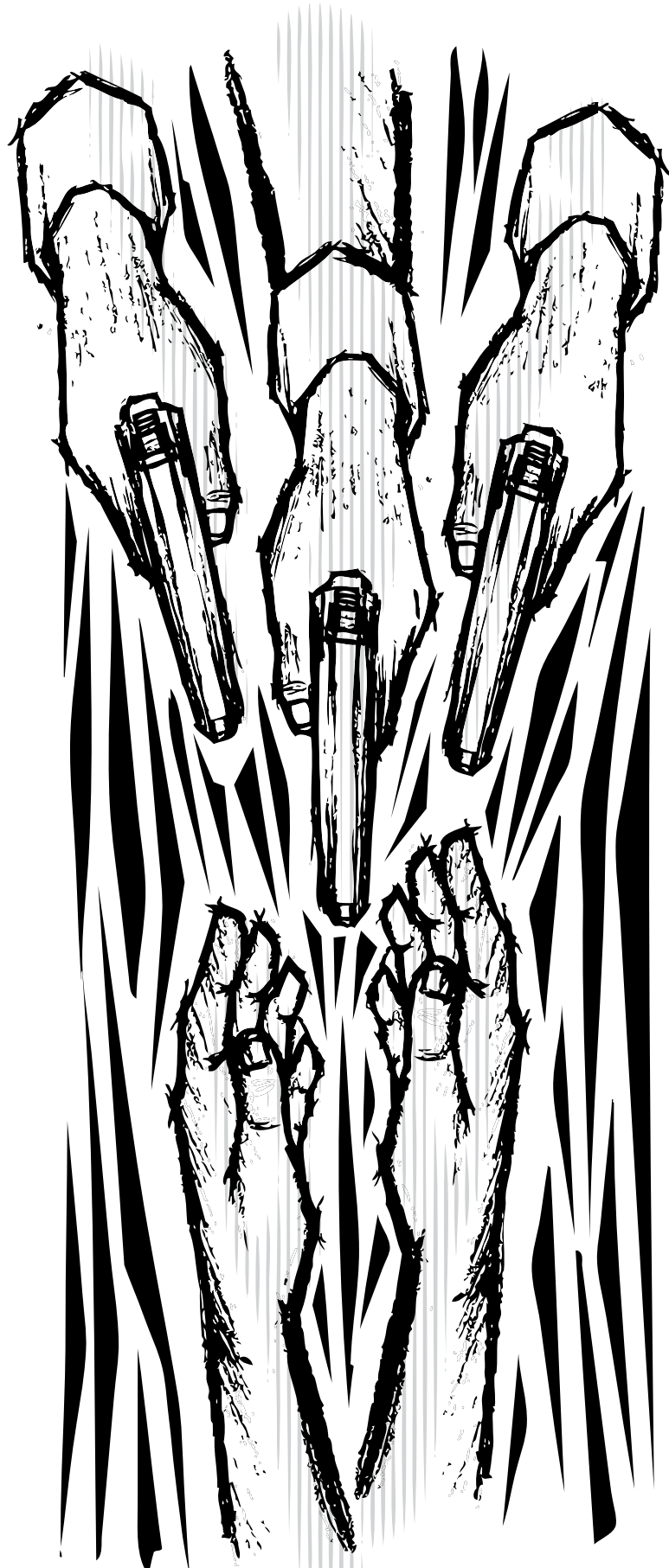


Ilustración: Luis Flores

ellas toma las decisiones que mejor le parecen para su mejor desenvolvimiento. Dos cosas más debemos decir con toda firmeza y claridad. Primero, repudiamos la nefasta práctica de la desaparición forzada de cualquier persona, sobre todo por motivos políticos, por parte del gobierno mexicano. Tal práctica es un crimen de lesa humanidad que debe ser denunciado firmemente. Este tipo de actos no deben ignorarse o soslayarse y todos debemos denunciarlos y exigir la presentación

con vida no sólo de los dos eperistas, sino de todos y cada uno de los desaparecidos por motivos políticos que hay en el país. Tales actos son reprobables en toda la extensión de la palabra. Desafortunadamente pueden ocurrirle a cualquiera de nosotros, nadie está a salvo de ellos, sobre todo cuando este gobierno ha demostrado tener una vocación represiva que indigna a toda persona honesta. El que no todos los actores sociales se pronuncien en contra de este problema se debe a que

no les conviene a sus intereses o por que hay un temor de tocar estos temas que muchos consideran ‘espinosos’, lo cual los lleva a evitar cualquier tipo de involucramiento; pero se equivocan, no saben que el día menos pensado a cualquiera de nosotros, reiteramos, nos puede tocar y sólo entonces llamamos a la solidaridad. Lamentablemente, la solidaridad la invocamos sólo cuando la necesitamos. En ese sentido sería un cuestionamiento muy respetuoso a todos los actores sociales progresistas y revolucionarios. En base a las más recientes noticias e informes aparecidos públicamente, podemos concluir diciendo que al gobierno mexicano, dadas las inculcables evidencias que existen en torno al caso de los dos eperistas desaparecidos, no le queda otra opción que reconocer ese hecho, no sólo como ejecutor directo de ese artero crimen sino también como responsable de garantizar su pronta e ineludible aparición con vida. Segundo, nosotros no consideramos de manera dogmática o cerrada el asunto del diálogo o la ‘negociación’. Por tal motivo no pensamos que diálogo o ‘negociación’ sean sinónimos de claudicación. A lo largo de la historia se puede ver que por momentos se abren espacios de diálogo o negociación mientras en otros momentos se cierran. Lo importante para todo tipo de diálogo o negociación es saber aprovecharlos para avanzar en el proceso revolucionario o para resolver o ayudar a resolver una problemática específica. En ese contexto, sólo resta desearles a los compañeros eperistas suerte en su proceso de diálogo.”

La segunda pregunta —¿No han considerado dar a conocer un posicionamiento público de su parte?— mereció la siguiente afirmación por parte del grupo armado: “No consideramos hacerlo por ser respetuosos del proceso que llevan los compañeros. Para nuestra organización, la importancia que tiene la vida de cualquier ser humano y más si es revolucionario está por encima de cualquier posicionamiento. No es de nuestro interés estar en los medios a costa de la situación que vive dicha organización y los familiares de los desaparecidos; por lo que por el momento sólo nos vamos a mantener a la expectativa de lo que acontezca, en vista de que también estamos inmersos no sólo en los preparativos de nuestro II Congreso Ordinario, sino también en las cotidianas y difíciles, por su amplitud y complejidad, tareas de estructuración revolucionaria entre el pueblo.”

Ningún otro grupo armado se ha manifestado sobre el tema.

3 En un artículo publicado recientemente, Carlos Montemayor —miembro y vocero de la Comisión de Mediación— concluyó su aporte en el siguiente sentido: “Nos resulta evidente a los miembros de la Comisión de Mediación que el avance en nuestra tarea requiere de un acercamiento a otras instancias, como el Ejército y la PGR, y que tanto el EPR como el

gobierno federal deberán decidir, una vez conocidos los documentos, si este proceso de mediación avanza o se suspende provisional o definitivamente.” (“De la mediación”, en *La Jornada*, 31 de julio). En el mismo sentido podría preguntarse ¿qué tienen hoy para ofrecer el gobierno federal y el EPR? Igualmente, la pregunta se vuelve válida para el gobierno estatal oaxaqueño. En una reciente entrevista (disponible íntegramente en video) realizada por Alejandro Jiménez, de *El Universal*, en la ciudad de Oaxaca, Ulises Ruiz Ortiz eludió cualquier mención y referencia sobre la existencia de la Comisión de Mediación, restándole así toda importancia a su trabajo aun cuando ésta se reunió con diversos sectores de la sociedad oaxaqueña para recabar distintas informaciones sobre el tema en cuestión. Su decisión política parece lógica, aunque no debe olvidarse que en ese estado y bajo su mandato ocurrieron la manifestación social más importante de los últimos tiem-

Es una oportunidad concreta que quizá no vuelva a repetirse, y no representa una medida excluyente con cualquier otra iniciativa

pos, las desapariciones de los eperistas y las únicas aprehensiones vinculadas con este último delito, quienes son miembros de las corporaciones de seguridad local, aunque recientemente fueron liberados. Y aun cuando reiteradamente ha asegurado que durante su administración no se cometieron delitos, aseguró textualmente: “No meto las manos al fuego por nadie”.

Los tiempos de la Comisión parecen haber entrado en una etapa de definiciones. Aun cuando pueda estar próxima su autodisolución, no existe ni se ha ofrecido otra alternativa más seria y capaz para conocer el destino de los desaparecidos. Sería, pues, una gran oportunidad perdida. Sin embargo, las interrogantes continuarán pendientes: ¿continuará la tregua militar del EPR?, ¿a la reciente liberación de los dos únicos detenidos le continuará la ejecución de otras órdenes de aprehensión o las investigaciones no avanzaron más que hasta allí? Es posible que en breve sea conocida una definición sobre estos temas. De ella dependerá, en gran medida, la suerte de lo ocurrido donde todos los caminos parecen conducir a Oaxaca.

*INVESTIGADOR
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LOS
MOVIMIENTOS ARMADOS
WWW.CEDEMA.ORG

La familia Martí Haik
La familia Gómez Martí

nos unimos a la irreparable e injusta pérdida
que embarga a la familia de nuestro
querido amigo

JORGE
PALMA LEMUS

Descansa en paz, Jorge, nunca olvidaremos
tu amistad, tu entrega y tu empuje

Alejandro, Matilde,
Jimena, Carlos y Alito

México, D.F. a 8 de Agosto de 2008

Que nadie olvide que en esta
injusta pena fueron dos

FERNANDO
Y JORGE

No olvidaremos

Familia Martí Haik
Familia Gómez Martí

México, D.F. a 8 de Agosto de 2008